



C I R C U L A R CSJTOC22-7

FECHA: 03/01/2022

PARA: MAGISTRADOS CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA, DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL, JEFE DE OFICINA DE AUDITORIA Y COORDINADOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

ASUNTO: PROGRAMACIÓN DE REUNIONES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2022. EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PSAA12-9293 DE 2012 Y PCSJA20-11593 DEL 08 DE JULIO 2020, "POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECI) EN LA RAMA JUDICIAL, SE ORDENA SU IMPLEMENTACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES RELACIONADAS".

Con el fin de dar cumplimiento a los Acuerdos del asunto de la referencia, me permito dar a conocer la programación de las reuniones del Comité de Control Interno que se llevarán a cabo durante el año 2022.

| FECHA | HORA | LUGAR |
|---------------------|---------|---|
| Jueves 10 Febrero | 2:30 PM | Sala de Acuerdos CSJ y/o de manera virtual Plataforma Microsoft Teams |
| Jueves 12 Mayo | 2:30 PM | Sala de Acuerdos CSJ y/o de manera virtual Plataforma Microsoft Teams |
| Jueves 04 Agosto | 2:30 PM | Sala de Acuerdos CSJ y/o de manera virtual Plataforma Microsoft Teams |
| Jueves 03 Noviembre | 2:30 PM | Sala de Acuerdos CSJ y/o de manera virtual Plataforma Microsoft Teams |

Durante el desarrollo de estas reuniones se abordarán entre otros temas los siguientes. Control y seguimiento al plan de auditoria fijado por el nivel central, socialización de los hallazgos que se lleguen a detectar durante el desarrollo de las auditorias, verificar el cumplimiento de los planes de mejoramiento por parte de los responsables, hacer reuniones con los servidores judiciales involucrados en los hallazgos, hacer seguimiento a la ejecución del plan operativo seccional, Coordinar con el Comité del SIGMA, la implementación, documentación y mantenimiento del SIGMA en la seccional, implementar mejores prácticas para el autocontrol, la autogestión y la auto regulación administrativa.

Agradezco tener en cuenta esta programación en sus respectivas agendas de trabajo con el fin de poder dar cumplimiento a la misma.

Nota: Por razón de la Pandemia por la Covid-19, en principio, estas reuniones serán virtuales como se indica, para lo cual previamente se enviará el link para la conectividad, no obstante, y si las circunstancias lo permiten, de ser necesario, se comunicará cuando se requiera la presencialidad.

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Vicepresidente

C.C. Dr. Rafael de Jesús Vargas Trujillo - Magistrado Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima

ASDG/asdg

Circular No. 2

Circular No. 3